

COMUNICADO DE PRENSA

Madrid, a 25 de octubre de 2006



LA ADMINISTRACIÓN 'SILENCIA' A LAS ASOCIACIONES MIEMBRO DEL CCU CON SUBVENCIONES

La **Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (Ausbanc Consumo)** quiere manifestar, una vez más, su repulsa e indignación por la total impunidad y falta de diligencia que ha demostrado - y sigue demostrando - la Administración Pública en la gestión de la crisis filatélica.

En concreto, **Ausbanc Consumo** discrepa - como lo hizo en su día - del criterio seguido por el Ejecutivo a la hora de otorgar, *a dedo* y sin escrúpulos, una serie de subvenciones a las organizaciones que, supuestamente, y al dictado del **Ministerio de Sanidad y Consumo**, "luchan" por defender los intereses de los afectados por la crisis filatélica.

El paso de los días ha ratificado las tesis y posturas mantenidas por la **Asociación**, ya que estas organizaciones que forman parte del **Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU)** han recibido estas ayudas para llevar a cabo una campaña de silencio y complicidad política.

La falta de diligencia y profesionalidad, el desentendimiento y la desidia mostrada en todo momento por la Administración se vio reflejada, de manera patente, el pasado **25 de mayo** en la **Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados**. La ministra, **Dña. Elena Salgado**, en respuesta a la pregunta efectuada por el **Sr. Martínez Pujalte** (Grupo Parlamentario Popular), afirmó rotundamente "*que no sé cuantos afectados hay. No tengo ningún empacho en decirle que no lo sé y, además, tampoco tenemos por qué saberlo*", tal y como se recoge en la **página 13 del Diario de Sesiones**.

Desde **Ausbanc Consumo** se lanza la siguiente pregunta: ¿Por qué si el 25 de mayo no se conoce el número exacto de afectados por la presunta trama filatélica unos días antes se firma el **Real Decreto 613/2006**, de **19 de mayo**, para subvencionar la actividad de unas determinadas asociaciones?

La respuesta es evidente: Esas ayudas, destinadas a aquellas plataformas miembros del CCU que se habían comprometido a “brindar apoyo, asesoramiento y defensa *gratuita*” a los afectados, son el reflejo de una actuación gubernativa que busca confundir a los afectados y desviar la auténtica defensa jurídica y patrimonial de las víctimas, al tiempo que corrompe a las asociaciones de consumidores y usuarios que forman parte de dicho entramado.

De esta forma, la maniobra política diseñada desde la Administración para comprar la voluntad de estas organizaciones, creando una cortina de humo que minimice voces y posturas discordantes, contradice el interés general, cuyo objetivo no es otro que la defensa y protección de los derechos de todos y cada uno de los **400.000 afectados** por la crisis filatélica.

Ausbanc Consumo considera que esas ayudas deberían ser concedidas directamente a los afectados, no a los colectivos y, menos aún, si éstas no han sido elegidas mediante concurso público ya que, de hacerse así, se estaría discriminando a todos aquellos damnificados que decidan agruparse o formar parte de colectivos no designados por la Administración.

Para más información:

Ausbanc Consumo

Departamento de Comunicación

C/ Marqués de Urquijo, 44 – 1º. 28008 Madrid

Tel: **915 416 161**

Fax: **915 417 944**

E-mail: **bbaz.comunicacion@ausbanc.com**